

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE DE CARGA PESADA AURIGA S.A. TRANSAURIG, CELEBRADA EL VEINTE Y CINCO DE MARZO DE DOS MIL TRECE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y cinco días del mes de marzo del año dos mil trece, a las 16h00, en el domicilio ubicado en Cda. San Eduardo # 13 mz 123, Urb Girasoles, los accionistas de la compañía **TRANSPORTE DE CARGA PESADA AURIGA S.A. TRANSAURIG**, señora Economista **REYES MORAN BRENDA GIOCONDA**, propietario de 4996 acciones y señora Lda **REYES MORAN KETTY ALEXANDRA**, propietaria de 4 acciones, quienes conforman la totalidad del capital social de la compañía, resuelven unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas sin previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de aprobar los estados financieros del ejercicio económico del año 2012 para el registro, preparación y presentación de estados financieros a la Superintendencia de Compañías, de cumplimiento obligatorio, impartidas por dicha Institución.

Dirige la junta la Economista **REYES MORAN BRENDA GIOCONDA**, de la compañía **TRANSPORTE DE CARGA PESADA AURIGA S.A. TRANSAURIG**, y actúa como secretaria Tatiana Oleas Reyes, quien procede a constatar el quórum determinando, previa formación de la lista de asistentes con vista del Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, que se encuentra presente en el local la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de Mil doscientos cincuenta 00/100 dólares de los Estados Unidos de América y capital suscrito y no pagado tres mil setecientos cincuenta 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, representado por cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas una parte y con derecho a voto.

Habiéndose cumplido todas las formalidades de Ley, el Presidente de la junta declara instalada la sesión, pasando de inmediato a tratar el orden del día.- Solicita la palabra la Economista **REYES MORAN BRENDA GIOCONDA**, para aprobar el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2012. Que, del mismo modo se acordó en dicha sesión de directorio proceder a su presentación ante la Junta General de Accionistas. A continuación el Señor Presidente de la junta puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros antes referidos presentados. Luego, los socios accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en el Balance General y en Estado de Pérdidas y Ganancias.

Terminada la exposición, la junta pasa a deliberar al respecto, luego de lo cual con el voto unánime de los accionistas presentes resuelve **APROBAR** en todas sus partes los Estados Financieros de la empresa del ejercicio económico 2012.

No habiendo otro asunto que tratar y cumplido con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. Reinstalada la sesión, una vez redactada la presente acta, se le da lectura por el secretario siendo aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmando para constancia todos los accionistas concurrentes en un solo acto con la Accionista y Secretario que certifica.- Se levanta la sesión a las 17h45.

Handwritten signature of Brenda Reyes Moran in blue ink. The signature is cursive and includes the name 'Brenda Reyes Moran'.

Econ. Brenda Reyes Moran
PRESIDENTE DE JUNTA GENERAL

Handwritten signature of Tatiana Oleas Reyes in black ink. The signature is cursive and includes the name 'Tatiana Oleas Reyes'.

Tatiana Oleas Reyes
SECRETARIA DE JUNTA GENERAL